

**Expediente n.º:** 1273/2024

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Contrataciones

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

VISTO que mediante Providencia de la Alcaldía de fecha 6 de junio de 2024 se inicia el expediente de contratación de concesión de servicios para la explotación del quiosco de la Piscina Municipal.

VISTO la Memoria justificativa y descriptiva para llevar a cabo la adjudicación del contrato, obrante en el expediente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo art. 116.1 de la LCSP y que ha sido publicada en el Perfil de Contratante del órgano de contratación.

VISTO que se ha incorporado al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria.

VISTO asimismo la incorporación de un estudio de viabilidad económico financiera del servicio así como el Pliego de Prescripciones Técnicas que regirá la contratación.

VISTO el informe de Secretaría, de fecha 6 de junio de 2024, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del citado Texto Legal,

VISTO Decreto de aprobación del expediente de fecha 7 de junio de 2024, así como los PCAP y PPT que regirán la contratación

VISTO Publicación del anuncio de licitación de 7 de junio de 2024

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Concesión de Servicios
Objeto del contrato:	Gestión y explotación del quiosco ubicado en las instalaciones de la Piscina Municipal durante los meses de julio y septiembre de 2024
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	1.250 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	1.250 €



IVA %:	0%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	1.250 €
Fecha de inicio del contrato:	01/07/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	06/09/2024
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
55100000	Servicios de hostelería.
55330000	Servicios de cafetería.
55410000	Servicios de gestión de bares.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

- CONCEPCIÓN RIVERA MARTÍN que actuará como Presidenta de la Mesa.
- ROCIO GOMEZ GARCIA, Vocal (SECRETARIA de la Corporación).
- JENIFER LOPEZ AGUILERA, Vocal (INTERVENTORA de la Corporación).
- JOSEFA JOAQUINA MÁRQUEZ GUTIÉRREZ Vocal.
- JOSEFA MARÍA MUÑOZ MARTÍN que actuará como Secretaria de la Mesa.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

